AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTIDOS (22) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. FRANCISCO TERNERA BARRIOS,** DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, AVOCÓ DE LAS ACCIONES DE TUTELAS ACUMULADAS CON RAD. N. 11001020300020260599200 INSTAURADA POR MARÍA LEONOR LÓPEZ ARBELÁEZ CONTRA LOS JUZGADOS: SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DE BELLO – ANTIOQUIA; ONCE DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLÍN; PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE ITAGÜÍ; CUARTO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE ANTIOQUIA; DÉCIMO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE MEDELLÍN; SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLÍN; PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE SONSÓN; PENAL DEL CIRCUITO DE YARUMAL; PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE YOLOMBO; PENAL DEL CIRCUITO DE MARINILLA Y SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE TURBO, EXTENSIVOS AL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN, AL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA Y AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA,** EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A **AURA ROSA MONTOYA AGUDELO, JUANA RIVAS DE SALAZAR, AMANDA ARREDONDO LONDOÑO, IRIS GIRLESA GARCÍA ZAPATA, PAOLA ANDREA MONTES ALARCÓN, RAFAEL FERNANDO CARO JULIO, NUEVA E.P.S., ROBERTO SOLANO NAVARRA (INTERVENTOR ACTUAL DE LA NUEVA E.P.S.), SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL,** Y A TODOS AQUELLOS intervinientes de los asuntos: 05088310400220240020400; 05001318701120240015500; 05360310900120240016100; 05000318700420250001400; 05001310901020240016400; 05000318700420250001600; 05001318700220240011400; 05756310400120230007600; 05887310400120250000500; 05890318900120250000500; 05440310400120240016300; 05837333300220250000200.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 23 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 23 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

APCH.

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
Secretario Sala de Casación Civil
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

APCH.